

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

TABLA DE PUNTAJE

RUBRO	VALORES MÁX			
I. PERMANENCIA	100			
II. DEDICACION	200			
III. CALIDAD	700			
III.1. DOCENCIA		220		
III.1.1 FORMACION DOCENTE - GRADO ACADÉMICO	120			
III.1.2 FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DISCIPLINAR	120			
- Formación pedagógica	60			
- Formación disciplinar	60			
III.1.3 TRABAJO COLEGIADO EN ACADEMIA	60			
III.1.4 PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA PRÁCTICA EDUCATIVA	60			
- Capítulo de libro	30			
- Artículo en revista no arbitrada	10			
- Artículo en revista arbitrada	30			
- Libro de texto con ISBN	50			
III.1.5 ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS	80			
- Docencia fuera de carga	20			
- Impartición de cursos a docentes	40			
- Evaluación del desempeño desde la percepción estudiantil	40			
III.1.6 DISTINCIONES ACADÉMICAS DOCENTES	15			
III.2. INVESTIGACION		140		
III.2.1 PARTICIPACION EN PROYECTOS DE INVESTIGACION	80			
- Proyecto de investigación en proceso con financiamiento institucional	15			
- Proyecto de investigación concluido con financiamiento institucional	20			
- Proyecto de investigación en proceso con financiamiento externo	25			
- Proyecto de investigación concluido con financiamiento externo	30			
- Formación de estudiantes en proyectos de investigación	15			
III.2.2 PUBLICACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION	60			
- Publicación en revista sin arbitraje	10			
- Publicación en revista indizada	30			
- Capítulo de libro con ISBN	30			
- Ponente en congreso nacional o internacional	15			
III.2.3 ACCIONES DE TRANSFERENCIA Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	10			
III.2.4 OTRAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	10			
III.2.5 DISTINCIONES ACADÉMICAS POR INVESTIGACIÓN	15			
III.3. TUTORIAS			80	
III.3.1 TUTORIAS			60	
- Programa de Tutoría Universitaria (Licenciatura y Posgrado)	50			
- Acompañamiento académico de PP y/o SS	25			
- Acompañamiento académico a estudiantes del verano de la investigación científica DELFIN y del programa EXPLORA	10			
III.3.2 DIRECCION DE TESIS/DOCUMENTO RECEPCIONAL	50			
III.3.3 SINODALIA DE EXAMENES	20			
- Sinodalía de exámenes	20			
- Revisión de tesis	10			
III.4. VINCULACIÓN			140	
III.4.1 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA			70	
- Proyectos de vinculación universitaria	30			
- Participación en actividades de vinculación	20			
- Participación en eventos de difusión	20			
III.4.2 ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y DE VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO	30			
III.4.3 REPRESENTACIONES INSTITUCIONALES ASIGNADAS	40			
III.5. GESTIÓN ACADÉMICA			120	
III.5.1 PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS			50	
- Participación activa en Cuerpo Académico	30			
- Participación en comité curricular de un programa académico de Licenciatura o del NAB de programas de posgrado	20			
III.5.2 ACTIVIDADES COLEGIADAS EN PROCESOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO			40	
- Creación, modificación o actualización de Proyecto Curricular	20			
- Organización en espacios de formación académica	10			
- Comisiones para el desarrollo de la evaluación de los programas académicos	20			
- Comisiones académicas dictaminadoras o evaluadoras	10			
- Trabajos de diagnóstico institucional y/o de planeación institucional y académica	10			
III.5.3 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES			40	
- Comisiones derivadas de las funciones académicas (Enlace institucional)	20			
- Participación en Comisiones de Programas Institucionales	20			
III.5.4 PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES			20	

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA TABLA DE PUNTAJE

I. PERMANENCIA				100
Antigüedad como PTC nivel superior. De 1 a 20 años, 5 puntos por año. De 20 años en adelante, 100 puntos				
II. DEDICACIÓN				200
Tiempo de dedicación en actividades frente a grupo. Promedio de horas frente a grupo de las 2 cargas horarias autorizadas del año que se evalúa, 13.3 puntos por hora.				
III. CALIDAD				700
III. 1 DOCENCIA				220
ACTIVIDAD	CONCEPTO	EVIDENCIA	INDICADOR	VALOR MÁXIMO
III.1.1 Grado académico	Último grado de estudios obtenido por el profesor o profesora registrado en PiiDA.	Título y cédula profesional registrada en PiiDA	Maestría: 70 puntos Candidato a Dr: 90 puntos Doctorado: 120 puntos	120 puntos
III.1.2 Formación pedagógica y disciplinar Máximo 120 puntos	Formación pedagógica. Actividad académica que cursa y acredita el personal docente en el área de la pedagogía, que fortalece y mejora su praxis del quehacer educativo. Puede ser: A) Acreditación de cualquier espacio(s) de formación registrado(s) ante la Secretaría Académica que sumen 60 horas mínimo (pueden ser acumulables). Tipos de espacios de formación: taller, seminario, curso, panel, mesa redonda, coloquio, conversatorio, simposio, laboratorio, congreso. B) La participación en los Proceso de Formación Institucionales (PROFORINS-UAN) hasta haber concluido la coevaluación diagnóstica.	Constancia que acredite la actividad validada por la Secretaría Académica. En el caso de constancias emitidas por otras IES, deberán ser avaladas por la Secretaría Académica con visto bueno de su Unidad Académica de acuerdo con las necesidades y líneas de formación establecidas	A) Mínimo de horas totales: 60 horas de enero a diciembre. 60 - 70 horas = 10 puntos 71 - 80 horas = 20 puntos 81 - 90 horas = 30 puntos 91 - 100 horas = 40 puntos 101 - 120 horas = 60 puntos B) Conclusión de la coevaluación diagnóstica = 20 puntos	60 puntos
	Formación disciplinar Actividad académica que cursa y acredita el docente en su área de formación profesional de acuerdo con su campo de conocimiento, que fortalece y mejora su quehacer educativo en el programa académico. Tipos de espacios de formación académica: Taller, Seminario, Curso, Panel, Mesa redonda, Coloquio, Conversatorio, Simposio, Laboratorio, Congreso	en los planes de estudios y las tendencias disciplinares.	Mínimo de horas totales: 60 horas de enero a diciembre. 60 - 70 horas= 10 puntos 71 - 80 horas= 20 puntos 81 - 90 horas= 30 puntos 91 - 100 horas= 40 puntos 101 - 120 horas = 60 puntos	60 puntos
III.1.3 Trabajo colegiado en academia	Participación en Academias (Licenciatura) Cuerpo colegiado que brinda seguimiento a la aplicación y evaluación del currículo para la mejora del aprendizaje	Constancia de Academia registrada en Plataforma PiiDA e	Máximo 2 academias Integrante de Academia	60 puntos

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

Máximo 60 puntos	y la formación profesional en los programas académicos, así como la formación permanente del profesorado que la integra.	Informe de evaluación de academia emitido por la Secretaría Académica.	registrada en DDP: 20 puntos c/u Integrante de Academia registrada y evaluada como Congruente con las líneas de formación del PA: 30 puntos c/u	
III.1.4 Publicaciones relacionadas con la práctica educativa. Máximo 60 puntos	<u>Publicación de capítulo de libro</u> Publicación de autoría o coautoría del docente, que proporciona información de contenidos disciplinares, científicos o técnicos relacionados con su práctica educativa.	Constancia de registro de la publicación emitida por la Secretaría Académica a través del seguimiento de trabajo en Academias	Máximo 2 15 puntos c/u	30 puntos
	<u>Publicación en revistas no arbitradas.</u> Publicación de autoría o coautoría del docente, de contenido pedagógico o disciplinar, relacionados con su práctica educativa.		Máximo 2 5 puntos c/u	10 puntos
	<u>Publicación en revistas arbitradas o indizadas.</u> Publicación de autoría o coautoría del docente, de contenido pedagógico o disciplinar, relacionados con su práctica educativa.		Máximo 2 15 puntos c/u	30 puntos
	<u>Publicación de libro de texto</u> Obra original con registro ISBN elaborada por el docente, que tiene el propósito de servir como material bibliográfico o de consulta para la práctica docente.		Máximo 1 50 puntos c/u	50 puntos
III.1.5 Actividades académicas complementarias. Máximo 80 puntos.	<u>Docencia fuera de carga.</u> Impartición de espacios de formación académica para estudiantes derivados del área de formación optativa con respecto del <i>rubro 2</i> (actividades académicas que fortalezcan el perfil profesional o del <i>rubro 3</i> (actividades recreativo-deportivas o artístico-culturales) debidamente registrada en la Secretaría Académica; así como unidades disciplinares de rezago NO consideradas en Carga Horaria. Impartición de alguno de los siguientes espacios de formación académica: Taller, Seminario, Curso, Paneles, Mesa redonda, Coloquios, Conversatorios, Simposios, Laboratorio, Congresos	Constancia(s) emitidas por la Secretaría Académica Rubros 2 y 3; de unidades disciplinares, solicitadas a través de la Coord de Programa que corresponda, firmada por el director	Mínimo 40 horas De 40 a 50 horas = 10 puntos De 51 a 70 horas = 15 puntos De 71 a 90 horas = 20 puntos	20 puntos
	<u>Impartición de espacios de formación académica enfocados a docentes de la propia institución.</u> Impartición de alguno de los siguientes espacios de		Constancia(s) emitidas por la Secretaría Académica	Mínimo 40 horas De 40 a 50 hs = 15 puntos.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

	<p>formación académica: Taller, Seminario, Curso, Panel, Mesa redonda, Coloquio, Simposio, Laboratorio, Congreso</p> <p>En el caso de los espacios de formación académica enfocados a docentes de otras IES se validará siempre y cuando sea a través de un oficio de comisión emitido por la instancia correspondiente (Unidad Académica o Secretarías).</p>	Al menos dos espacios de formación académica diferentes	<p>De 51 a 70 hs = 20 puntos.</p> <p>De 71 y 90 hrs = 30 puntos</p> <p>De 90 y 120 hrs = 40 puntos</p>	
	Evaluación del desempeño docente desde la percepción estudiantil , realizado por la Secretaría Académica a través de la plataforma PiiDA.	Informe de evaluación al desempeño docente emitido por la Secretaría Académica a través de la plataforma PiiDA.	Puntaje máximo 40 puntos	40 puntos
III.1.6 Distinciones o certificaciones Académicas Docentes Máximo 15 puntos	Distinción que obtiene el docente por su labor desempeñada como profesor o profesora dentro de su disciplina, como reconocimiento al ejercicio de su actividad docente durante un periodo determinado.	Constancia de distinción o y/o de certificación Máximo 1	Fecha de adquisición y/o vigencia durante el año que se evalúa	15 puntos

III.2. INVESTIGACIÓN				140
ACTIVIDAD	CONCEPTO	EVIDENCIA	INDICADOR	VALOR MÁXIMO
III.2.1 Participación en proyectos de investigación Máximo 80 puntos.	<u>Proyecto en Proceso con financiamiento institucional.</u> Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; en proceso de desarrollo durante el año que se evalúa y con financiamiento institucional.	Constancia del proyecto de investigación con estatus de " <i>En Proceso con financiamiento institucional</i> ", emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto Responsable del proyecto: 15 puntos Colaborador: 10 puntos	15 puntos
	<u>Proyecto Concluido con financiamiento institucional.</u> Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos, o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; concluido durante el año que se evalúa y con financiamiento institucional.	Constancia del proyecto de investigación con estatus de " <i>Concluido con financiamiento institucional</i> ", emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto Responsable del proyecto 20 puntos Colaborador 15 puntos	20 puntos

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

	<p>Proyecto en Proceso con financiamiento externo. Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; que estén en proceso durante el año que se evalúa y con financiamiento externo.</p>	Constancia del proyecto de investigación con estatus de “ <i>En Proceso con financiamiento externo</i> ”, emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto Responsable del proyecto 25 puntos Colaborador 20 puntos	25 puntos
	<p>Proyecto concluido con financiamiento externo. Proyectos que fortalezcan las líneas de investigación básica o aplicada del programa académico, cuerpos académicos, o la institución, acorde a las necesidades sociales y emergentes del entorno; que esté concluido durante el año que se evalúa y con financiamiento externo.</p>	Constancia del proyecto de investigación con estatus de “ <i>Concluido con financiamiento externo</i> ”, emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 proyecto Responsable del proyecto: 30 puntos Colaborador: 25 puntos	30 puntos
	<p>Formación de estudiantes para la investigación. Participación de estudiantes como colaboradores en proyectos de investigación (en proceso o concluido con financiamiento institucional o externo) con registro en la Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>	Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 3 estudiantes 5 puntos c/u	15 puntos
<p>III.2.2 Publicación de resultados de investigación. Máximo 60 puntos.</p>	<p>Publicación en revista sin arbitraje. Artículo publicado en el año que se evalúa en una revista nacional o internacional sin arbitraje, producto de una investigación educativa o disciplinar.</p>	Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 2 publicaciones 5 puntos c/u	10 puntos
	<p>Publicación en revista indizada. Artículo publicado en el año que se evalúa en una revista indizada, autoría del docente y producto de una investigación educativa o disciplinar, con registro en la Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>		Máximo 2 publicaciones 15 puntos c/u	30 puntos
	<p>Capítulo de libro (ISBN) Participación del docente como autor o coautor en una publicación en colaboración con otros docentes como parte de un capítulo de libro, publicado en el año que se evalúa y con registro en la Secretaría de Investigación y Posgrado.</p>		Máximo 2 publicaciones 15 puntos c/u	30 puntos
	<p>Ponente en Congreso Nacional o Internacional. Participación como ponente en Congreso con la presentación de una propuesta, informe o proyecto de investigación, en un evento académico nacional o internacional.</p>	Constancia de participación como ponente.	Máximo 1 constancia, con valor de 15 puntos	15 puntos

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

<p>III. 2.3. Acciones de Transferencia y aplicación del conocimiento</p> <p>Máximo 10 puntos</p>	<p>Actividades derivadas de la implementación de nuevas habilidades, métodos, procesos y conocimientos de impacto en una entidad recipiente (persona, grupo, empresa, asociación no gubernamental o gobierno). Ya sean capacitaciones, elaboración de diseños, manuales, prototipos y las necesarias para transferir el conocimiento o tecnología a la entidad destino, de preferencia realizadas a partir de un convenio con la institución.</p>	<p>Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado, como responsable de la acción</p>	<p>Máximo 1 constancia Responsable o autor principal del método o proceso realizado.</p>	<p>10 puntos</p>
<p>III.2.4 Otras acciones de Difusión y Divulgación Científica</p> <p>Máximo 10 puntos</p>	<p>Participación en actividades de divulgación de temáticas, resultados y/o procesos de los proyectos de investigación registrados; y/o de la ciencia o disciplinas en general, en el formato de pláticas, talleres, conferencias, participación en medios de comunicación, etc.</p>	<p>Constancia de registro emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado</p>	<p>Máximo 1 constancia, con valor de 10 puntos Participante en la actividad o instructor del taller, conferencia, etc.</p>	<p>10 puntos</p>
<p>III.2.5 Distinciones académicas por Investigación</p> <p>Máximo 15 puntos</p>	<p>Distinción que obtiene el docente por su labor desempeñada en investigación; reconocimiento por su actividad investigativa durante el período que se evalúa. (Reconocimiento especial otorgado por la institución o por una instancia externa. Ej., Medalla al mérito de investigación -Medalla Nayarit).</p>	<p>Constancia de haber recibido la distinción por su labor de investigación en el año que se evalúa.</p>	<p>Fecha de adquisición</p> <p>Máximo 1</p>	<p>15 puntos</p>

III.3. TUTORÍAS				80
ACTIVIDAD	CONCEPTO	EVIDENCIA	INDICADOR	VALOR MÁXIMO
<p>III.3.1 Tutorías</p> <p>Máximo 60 puntos</p>	<p>Programa de Tutoría Universitaria</p> <p>Proceso de acompañamiento para el alumno del nivel licenciatura y posgrado, durante su formación en beneficio de su rendimiento académico.</p>	<p>Para <u>Licenciatura</u>: Listado de resultados emitido por la Secretaría Académica a través de la Plataforma PiiDA.</p> <p>Para <u>Posgrado</u>: constancia emitida por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado con sustento en la plataforma del Sistema Nacional de Posgrado del SECIHTI</p>	<p>5 puntos por estudiante de Profesional Asociado, Licenciatura o Posgrado</p> <p>Máximo 10 en total (Mínimo 5 de licenciatura)</p>	<p>50 puntos</p>

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

	<p><u>Acompañamiento académico de Prácticas Profesionales y/o Servicio Social.</u> Proceso que realiza el docente durante el periodo que un estudiante realiza su Práctica Profesional.</p> <p>Brindar asesoría y seguimiento a las actividades que el o los estudiantes realizan en el desarrollo de las prácticas profesionales y/o servicio social en el espacio asignado.</p>	Constancia emitida por la Secretaría Académica según registros en Plataforma PiiDA y cargas horarias, ya sea como tutor de seguimiento o responsable en entidad receptora interna	5 puntos por estudiante de Profesional Asociado o Licenciatura Máximo 5 en total	25 puntos
	<p><u>Acompañamiento académico a estudiantes del verano de la investigación científica DELFIN y del programa EXPLORA</u> Acompañamiento y orientación de estudiantes de educación media superior y superior para el impulso de la investigación durante su proceso formativo</p>	Constancia de la Secretaría de Investigación y Posgrado	Máximo 1 estudiante	10 puntos
<p>III.3.2 Dirección de Tesis, Documento Recepcional o Trabajo Terminal de Titulación (TRT). Máximo 50 puntos</p>	Es la conducción y acompañamiento que realiza el académico para la investigación sobre un problema y/o la aplicación directa de los conocimientos de la disciplina considerados documentos recepcionales válidos para obtener un grado académico de Licenciatura, Maestría o Doctorado o el diploma de Especialidad.	Oficio de asignación de dirección de documento recepcional y Acta de examen del titulado	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura, (10 puntos c/u). Máx 2 = 20 puntos ● Especialidad, (15 puntos c/u), Máx 2 = 30 puntos ● Maestría, (20 puntos c/u), Máx 2 = 40 puntos ● Doctorado, (30 puntos), Máx 1 = 30 puntos 	50 puntos
<p>III.3.3 Sinodalías de exámenes. Máximo 20 puntos.</p>	<p><u>Sinodalía de exámenes para la obtención del grado</u> Participación como integrante del jurado en un examen para la obtención de un grado académico (Licenciatura, Maestría, Doctorado) o la obtención del diploma de Especialidad, según opción de titulación en Licenciatura</p>	Acta de examen de Licenciatura como integrante del sínodo	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciatura, (4 puntos c/u opción Examen por Documento recepcional; 2 puntos c/u solo toma de protesta por otras opciones). Máx 4 = 16 puntos ● Especialidad, (8 puntos c/u), Máx 2 = 16 puntos ● Maestría, (14 puntos c/u), Máx 1 ● Doctorado, (18 puntos), Máx 1 	20 puntos

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

	Revisión de tesis Participación en la revisión de un trabajo de Tesis, Documento Recepcional o Trabajo Terminal de Titulación que el alumno realiza para obtener un grado académico(Licenciatura, Maestría, Doctorado) o la obtención del diploma de Especialidad.	Oficio de asignación y dictamen emitido.	Máximo 5 revisiones de tesis. 2 puntos c/u	10 puntos
--	--	--	---	-----------

III.4. VINCULACIÓN				140
ACTIVIDAD	CONCEPTO	EVIDENCIA	INDICADOR	VALOR MÁXIMO
III.4.1 Actividades de vinculación universitaria Máximo 70 puntos	Proyecto de vinculación universitaria Promover actividades colectivas que implican planeación, organización, operación y evaluación de acciones realizadas en conjunto con las comunidades, pueblos y barrios dentro de sus territorios; donde la docencia y la investigación se articulan para atender problemáticas y necesidades sociales específicas. Incluye los Proyectos de Colaboración Universitaria.	Constancia de registro del Proyecto en la Sría de Extensión y Vinculación.	Máximo 1 proyecto 30 puntos Responsable 15 puntos Colaborador	30 puntos
	Participación en actividades de vinculación coordinadas por la institución Aquellas que contribuyan al desarrollo de proyectos socioeducativos, culturales y productivos al interior de las comunidades desarrolladas a través de organizaciones sociales y productivas, así como organismos y/o instituciones públicas y privadas.	Constancia que emita la Secretaría de Extensión y Vinculación	Participaciones por año evaluado: 5 puntos cada una, máximo 4	20 puntos
	Participación en actividades y eventos de difusión Contar con la participación en talleres, pláticas, conferencias relacionadas con abordajes de participación social, vinculación universidad-empresa.	Constancia que emita la Secretaría de Extensión y Vinculación	Participaciones por año evaluado: 5 puntos cada una, máximo 4	20 puntos
III.4.2 Actividades comunitarias y de voluntariado Máximo 30 puntos	Participación en actividades comunitarias y/o de voluntariado universitario Participación en actividades comunitarias independientes (no asociadas a proyectos de investigación, de colaboración o unidades de aprendizaje), generando un impacto directo en beneficio de la sociedad, con énfasis en el fortalecimiento de mayor sensibilidad social y ciudadana.	Constancia que emita la Secretaría de Extensión y Vinculación	Participaciones por año evaluado: 5 puntos cada una, máximo 6	30 puntos
III.4.3 Representaciones institucionales asignadas Máximo 40 puntos	Participación en eventos, reuniones o actividades académicas en representación de la universidad asignadas por la Secretaría de Rectoría; siempre y cuando no sean parte de las funciones asignadas al nombramiento y funciones que desempeñen en la institución.	Oficio de asignación por la rectoría e informe de los resultados de la representación	Asignaciones para actividades únicas: 5 puntos c/u, máximo 5 Asignaciones de representación anual: 25 puntos c/u, máximo 1	40 puntos

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026

III.5. GESTIÓN ACADÉMICA				120
ACTIVIDAD	CONCEPTO	EVIDENCIA	INDICADOR	VALOR MÁXIMO
III.5.1 Participación en Cuerpos Colegiados. Máximo 50 puntos	Integrante de un Cuerpo Académico, Participación como integrante de un cuerpo académico en Formación, en Consolidación o Consolidado registrado ante PRODEP o con reconocimiento institucional	Copia nombramiento vigente emitido por PRODEP indicando grado de consolidación O constancia emitida por la Secretaría de Investigación y Posgrado de CA con reconocimiento institucional	<u>Prodep CA en formación:</u> Responsable: 10 puntos, Integrante: 5 puntos <u>Prodep CA en consolidación:</u> Responsable: 20 puntos, Integrante: 10 puntos <u>Prodep CA Consolidado:</u> Responsable 30 puntos, Integrante 15 puntos <u>Institucional:</u> Responsable 5 puntos, Integrante 3 puntos	30 puntos
	<u>Participación en comité curricular de un programa académico de Licenciatura o del Núcleo Académico Básico de programas de posgrado</u> Participación del docente como integrante del Comité Curricular o NAB de un programa académico según condiciones de convocatoria específica y que haya realizado trabajo en el año que se evalúa.	Constancia avalada por la Secretaría Académica o de la Secretaría de Investigación y Posgrado según corresponda	Máximo 1 Comité Máximo 20 puntos	20 puntos
III.5.2 Actividades colegiadas en procesos para el desarrollo académico. Máximo 40 puntos	<u>Creación, modificación o actualización de Proyecto Curricular</u> (Licenciatura, Especialidad, Maestría, Doctorado).	Constancia emitida por la Secretaría Académica (Licenciatura) o SIP (Posgrado)	20 puntos por proyecto concluido autorizado o en proceso de autorización	20 puntos
	<u>Organización</u> en espacios de formación académica. Responsable de la organización y desarrollo de alguno de los siguientes espacios de formación académica: Taller, Seminario, Curso, Paneles, Mesa redonda, Coloquios, Conversatorios, Simposios, Laboratorio, Congresos	Constancia avalada por la Secretaría Académica o de la Secretaría de Investigación y Posgrado según corresponda	Constancia 5 puntos c/u Máximo 2	10 puntos
	<u>Comisiones para el desarrollo de la evaluación de los programas académicos.</u> Participación en la comisión registrada para la realización de actividades de evaluación del Programa Académico de Licenciatura o Posgrado (autoevaluación, acreditación, padrón nacional, etc.).	Constancia de	Máximo 1 Comisión Responsable de categoría/dimensión: 20 puntos Colaborador: 10 puntos	20 puntos
	<u>Comisiones académicas dictaminadoras</u>	Constancia de	Constancia 5 puntos c/u	10 puntos

**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE Y
RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL AL TRABAJO DOCENTE 2025-2026**

	<p>o evaluadoras. Participación del docente en comisiones con actividades de evaluación o dictaminación</p>	integrante de la comisión dictaminadora o evaluadora.	Máximo 2	
	<p><u>Trabajos de diagnóstico institucional y/o de planeación institucional y académica.</u> Participación en actividades desarrolladas en los procesos de planeación institucional y académica, como la elaboración del Plan de desarrollo institucional y de unidad académica, POA y estudios específicos de esta naturaleza</p>	Constancia emitida por la Sría de Planeación, programación e infraestructura.	Máximo 1	10 puntos
<p>III.5.3 Participación en actividades institucionales Máximo 40 puntos</p>	<p><u>Comisiones derivadas de las funciones académicas (Enlace institucional)</u> Responsable de procesos de la unidad académica dentro de funciones de docencia, investigación, vinculación y extensión, gestión: tutoría, seguimiento de egresados, educación continua, trayectorias educativas, atención psicopedagógica, titulación, admisiones responsables de laboratorio, responsabilidad social, transparencia y archivo, género, inventarios, recursos humanos, protocolo, comunicación, etc.</p>	Oficio de asignación de la unidad académica avalado por la Secretaría que corresponda y la actividad esté considerada en su carga horaria	<p>Máxima 1 comisión como responsable: 5-10 horas: 10 puntos 11 a 20 horas: 20 puntos</p> <p>Máximo 2 comisiones como colaborador/apoyo: 1-5 horas: 5 puntos 6-20 horas: 10 puntos</p>	20 puntos
	<p><u>Participación en Comisiones de Programas Institucionales</u> Participación activa en algunas de las comisiones integradas para la operación de los programas institucionales instalados (Cultura de Paz, Ambiente y Sustentabilidad, Propiedad intelectual, Universidad Saludable, Atención a Desastres, etc.)</p>	Oficio de asignación de su área de adscripción avalado por la Secretaría de Rectoría	<p>Máxima 1 comisión como secretario técnico o responsable de Eje: 20 puntos</p> <p>Máximo 2 comisiones como integrante: 10 puntos</p>	20 puntos
<p>III.5.4 Participación en actividades interinstitucionales Máximo 20 puntos</p>	<p><u>Promover el trabajo académico interinstitucional.</u> Trabajo académico que se realiza en colaboración con otras IES, como redes de colaboración académica tanto docente como de investigación interinstitucional, para beneficio mutuo.</p>	Evidencia de la colaboración - convenios interinstitucionales-, y resultados obtenidos.	Máximo 2 proyectos 10 puntos c/u	20 puntos